



N/Rfa. <b>Expte. 18/19</b>	S/Rfa.
UNIDAD: Servicio de Contratación.	
ASUNTO: Cálculo bajas temerarias corregido	

En relación al contrato “**PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO DE LA ZONA REGABLE DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL TRASVASE TAJO-SEGURA DE LIBRILLA, SECTOR 3 (MURCIA)**”, estas son las ofertas económicas, a efectos de nuevo cálculo de bajas temerarias, advertido error en el número de grupos que se presentaron a la licitación, acompañadas de la puntuación obtenida por las respectivas ofertas técnicas contenidas en el sobre nº 2:

Nº	EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	PUNTOS SOBRE 2
1	UTE CONSTRUCCIONES INIESTA S.L-PAVASAL S.A	4.993.333,11	20,20
2	UTE PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS S.L-RIEGOS DE LEVANTE MURCIA S.L	4.647.862,00	16,50
3	FERROVIAL AGROMAN S.A	5.090.375,00	24,90
4	UTE URDECON S.A-SERRANO AZNAR OBRAS PUBLICAS S.L.U	5.596.383,44	17,10
5	UTE VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A-GONZALEZ SOTO S.A	5.081.970,80	21,20
6	CONSTRUCCIONES ALPI S.A	5.704.694,81	20,00
7	UTE AUDECA S.L.U-NADIR INFRAESTRUCTURAS S.L	5.723.647,28	18,70
8	UTE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.A-CONSTRUCCIONES ORTIZ S.A	4.826.789,11	22,50
9	PADELSA INFRAESTRUCTURAS S.A	4.748.271,72	27,20
10	UTE ASCH-ECISA-SBA	5.060.987,55	19,70
11	ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA S.A	5.294.313,46	21,60
12	UTE AICO TECNOLOGIA S.L-ALVAC S.A	4.815.959,13	13,70
13	UTE AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS S.L-ARTERIEGO S.L	4.916.813,37	21,00
14	UTE ACCIONA CONSTRUCCION S.A-CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO S.L	5.174.702,40	18,40
15	TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS S.A	4.669.479,89	25,30
16	UTE IMESAPI S.A-CONSTU ARCHENA S.L-INGENIERIA NATURAL AGUA Y MEDIO AMBIENTE S.L	5.137.475,00	17,00
17	UTE AMM OBRA CIVIL CONSERVACION Y CANALIZACIONES DEL LEVANTE S.L-NOVAGRIC NOVEDADES AGRICOLAS	4.399.681,57	21,90
18	UTE HERMISAN S.A-ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES S.A.U	4.777.377,31	24,50
19	UTE ENEAS SERVICIOS INTEGRALES S.A-RIEGOS AGRICOLAS S.L	4.825.369,72	23,40
20	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A	4.626.434,38	26,30
21	UTE SOGEOSA-PROBISA VIAS Y OBRAS S.L.U	6.091.189,91	21,60
22	JOCA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A	4.799.714,15	22,10
23	OBRAS HUARTE LAIN S.A	5.924.002,01	21,90
24	ELECNOR INFRAESTRUCTURAS S.A	5.585.468,67	18,50
25	RIEGOS DE LEVANTE HELLIN S.L	5.331.168,55	20,90
26	UTE ABENGOA AGUA S.A-INSTALACIONES INABENSA S.A.U	5.612.158,00	20,20
27	LICUAS S.A	5.500.278,83	12,40

06/11/2019 13:43:32  
 FALCON FERRANDO, JAVIER  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-1457ab7c-0093-4f93-3a34-0050569b6280





Advertido un error en la relación de grupos que concurren a la licitación de referencia, dado que en un principio se tuvieron en cuenta dos, los formados por Padelsa, SA y CHM, SA y por la UTE Imesapi-Constuarchena, Inam y la UTE Vías y González Soto, cuando en realidad eran tres, faltaba el formado por Elecnor y la UTE Audeca-Nadir, se emite nuevamente informe, aplicando el criterio establecido por el artículo 86 de Real Decreto 1098/2001 respecto a la valoración de las proposiciones formuladas por distintas empresas pertenecientes a un mismo grupo, y procediendo según se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de las referidas obras, no suponiendo dicho error una alteración de la relación de empresas que incurren en valores anormales o desproporcionados determinadas en el informe de fecha 30 de octubre de 2019.

La baja media se sitúa en el 24,07%, 5.139.437,80 euros, por lo que se consideran temerarias las que incrementen esa baja en más de un 3%, esto es, las que tengan una baja superior al 27,07 %, es decir, 4.936.442,72 euros u oferta inferior.

De esta forma, siguen incurras en temeridad o desproporcionalidad, las ofertas presentadas por las licitadoras: UTE Pyco-Riegos de Levante Murcia, UTE Osepsa-Construcciones Ortiz, Padelsa Infraestructuras, SA, UTE Aico-Alvac, UTE Avance-Arteriego, Tecopsa, SA, UTE AMM, Conservación y Canalizaciones del Levante y Novagric, UTE Hermisan-Orthem, UTE Eneas-Riegos Agrícolas, CHM Obras e Infraestructuras, SA y Joca Ingeniería y Construcciones, SA, que son las mismas a quienes ya se les solicitó la pertinente justificación, cuyo plazo finaliza el próximo día 8 de noviembre de 2019, por lo que no se considera necesario ampliar el mismo.

**EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN**  
Javier Falcón Ferrando

06/11/2019 13:43:32

FALCON\_FERRANDO, JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-1457ab7c-0093-4993-3ac34-0050569b6280

